¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,756 BUENOS AYRES, Lunes 24 de Septiembre de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

YAGUARON, 2 DE JULIO DE 1849.

Las noticias de haberse concluido las hostilidades en el Rio de la Plata por medio de tratados entre los plenipotenciarios de Ynglaterra y Francia y los Gobiernos de la Confederacion Argentina y de la República Oriental; de haberse tambien retirado las fuerzas navales Francesas, en consecuencia de la concesion del armisticio por seis meses á los sitiados de Montevideo, ha causado profunda impresion en las personas pensadoras é influyentes de esta frontera. En diversos diarios publicados aun corre la opinion de que estos tratados *ad referendum* no serán ratificados por los Gobiernos Europeos, pero ninguno se anima á sostener que, en el caso de rehusar ellos la ratificacion, enviarán fuerzas considerables para repetir la intervencion que sin estas se arriesga á ser ridicularizada. Ademas de ser muy problemático el resultado de una grande expedicion, no pueden los Europeos sacar ventaja alguna de guerras destructoras: al contrario, arruinarían su propio comercio: ya se fueron los tiempos en que el Rey Luis Felipe procuraba divertir á los Franceses con bombardeos y devastaciones en paises Americanos, para ocupar y destruir espíritus ambiciosos; y los políticos Yngleses querían mas ver á los Franceses ocupados en pequeñas guerras en Méjico y el Rio de la Plata, y no que influyesen en los negocios Europeos. Hoy la República Francesa tiene poderosísimos motivos para intervenir en las cuestiones de la Ytalia, prohibir á la Rusia la ocupacion de territorio del Ymperio Otomano; la mayor parte de los Franceses que vivían en el sitio de Montevideo sentían las dañosas consecuencias de haberse terminado el comercio y emigracion para Buenos Ayres; los defensores de Montevideo sitiados vivían de los 50,000 patacones mensuales concedidos por el Ministro Gros: en poco tiempo quedaron en Montevideo solamente soldados extrangeros pagos por subsidios franceses, y los pocos habitantes que viven casi solo de tal circulacion. Lord Palmerston decía en una carta de 13 de Noviembre al General O'Brien. "Tengo ahora que observar en respuesta que quien actualmente parece dirigir los negocios de Montevideo es un puñado de aventureros, que ocupan militarmente la capital, y dominan al Gobierno nominal de la ciudad; y que fuera de los muros de aquel único punto las personas que se llaman *el Gobierno del Uruguay* no tienen una pulgada de terreno bajo su dominio."

La guerra en el Rio de la Plata parece terminada; en pocos meses estará Montevideo reducido á nada: el comercio en Buenos Ayres florece; la emigracion afluye grandemente para allí, inclusa la de esta provincia: Yaguaron floreció durante el rigoroso bloqueo de las potencias interventoras; el comercio disminuyó gradualmente con la pacificacion; y en el caso de que el Gobierno Oriental resuelva centralizarlo en el Buceo, tendremos esta villa reducida á la pobreza anterior. No está empero el mal tanto en la diminucion del comercio; mas terrible es la poca seguridad individual y de la propiedad; bandos de refugiados devastan ahora este lado; varias veces han batido nuestras tropas; los diarios anunciaron que nuestras autoridades pidieron socorro á militares Orientales; y personas bien informadas dicen que en tales ocurrencias en el Chuy pasaron 30 Orientales, para auxiliar á nuestra pequeña fuerza en la persecucion de los salteadores! Nuestra frontera está completamente desguarnecida de tropa de línea: esta en todo la provincia se compone de 3,000 hombres inclusos los últimos reclutas de Pernambuco: gran parte de ella consta de descontentos Pernambucanos, que ademas de ser bisoños, tienen aversion á las filas; y que por tanto no convendrá estacionar en la frontera donde fácilmente podrían abandonarlas, para procurar mas crecidos lucros en el Estado Oriental ó Entre-Rios, que el mezquino sueldo que de la nacion reciben, y aun asi, sin puntualidad.

Por estas y otras consideraciones se conserva la valerosa G. N. en destacamentos; y nuestros comprovincianos se ven asi forzados á abandonar sus bienes y ocupaciones de que sacan el sustento de sus familias, solo porque el Gobierno paga mal al soldado, lo recluta violentamente, y distrae de la provincia la tropa disciplinada, para tenerla en otras, por ser tiempo de elecciones. Grande servicio haría á la provincia el Sr. Diputado que se acordase de proponer que se acabase el servicio de la G. N. [*] Cumple que el Gobierno se penetre de la triste situacion de esta Provincia; que lejos de agravarla, se empeñe en mejorarla, y no se deje alucinar por la opinion de alguna imaginacion acalorada, que entiende que á la fuerza podemos obligar al Gobierno Oriental á entregarnos los desertores y esclavos huidos: para eso, cuando quisiésemos prescindir del derecho de gentes necesitábamos de fuerza. ¿Y donde está ella?!! La época es de elecciones, la poca que tenemos anda por Pernambuco, Minas y S. Pablo, que dan gran número de Diputados; y la casi ninguna que aquí existe si fuera puesta en la frontera mucho mas reducida quedaría. Cuanto difiere nuestra situacion actual y el procedimiento del Gobierno de las opiniones presentadas en 1848 en la Asamblea General por el Sr. Desembargador Pedro Chaves, cuando en oposicion al Ministerio pasado, teniendo entonces la provincia un ejército regular, decía que nuestras fronteras estaban abandonadas, que debía aquí en el Rio Grande existir una fuerza por lo menos de 15,000 hombres!! Hoy dirige el pais un Gobierno de los principios del mismo Sr. Diputado, y entretanto, nuestro estado es el que vemos. Parece que el mejor medio de salvar nuestros intereses sería resolverse el Gobierno á reconocer la Presidencia de Oribe en la República Oriental, celebrándose un tratado que protegiese nuestros intereses, y en compensacion consumiríamos grandemente productos Orientales por mejores precios del que obtiene el ganado de este departamento de Cerro Largo, siendo conducido al Buceo.

[Del *"O Porto-Alegrense,"* fecha 24 de Julio último.]

(*) Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que á peticion de los Sres. Drs. Barcellos y Alfonso Pereira, la Asamblea Provincial dirigió al Gobierno Ymperial una representacion pidiendo la cesacion de ese servicio de la G. N.

Del redactor.

Revista de Periódicos Europeos.

Los agravios de la Francia y de la Ynglaterra contra el Gobierno de la República Argentina.

Jamas, ha dicho un dia, el ***Journal des Débats***, la eterna é intrincada cuestion del Plata ha sido mas claramente expuesta, mas sanamente juzgada que en un trabajo publicado por M. de Saint Robert bajo este título: *el General Rosas y la cuestion del Plata*. Es en este folleto, sobre todo, que el General Rosas es acusado de ser el enemigo del comercio Europeo: de cerrar al comercio Europeo la entrada del Uruguay y del Paraná, de tal suerte, que los Estados que ocupan el interior del territorio, y aquellos que están situados sobre las orillas de estos rios, á las puertas del Oceano, no pueden abrirse un camino y llegar al mar bajándolos.

Nosotros lo hemos dicho, es el agravio de los hombres formales contra el Gobierno Argentino. Los demas reproches que le son dirigidos, son pueriles y caen en el dominio de las muchachadas políticas.

Nadie ha pensado, ni aun el mismo M. de Saint Robert, y menos el ***Journal des Débats***, en investigar el hecho, en saber si es verdad que el General Rosas ha prohibido al comercio Europeo la navegacion del Paraná y la del Uruguay, y en el caso en que esta prohibicion exista, á que época se necesitaría hacerla remontar.

Jamas el Gobierno Argentino ha tenido la idea de prohibir la navegacion de uno ú otro de estos dos rios, antes de la singular intervencion armada de la Francia y de la Ynglaterra entre Montevideo y Buenos Ayres; intervencion que se ha convertido, sin previa declaracion, en una guerra de agresion por la captura de la escuadra Argentina, y la ocupacion de puntos de la costa, y de islas del Plata pertenecientes á la República Bonaerense. Observemos, desde luego, que si los tratados de 1815 han consagrado el principio de libertad de navegacion de los rios, como lo es el de la libertad de los mares, M. de Saint Robert padece un gran error invocando el derecho, tal como esos tratados lo han establecido; atento que se trataba de la Europa, y que los rios de Africa, de Asia ó de América están completamente fuera de las prescripciones de esos tratados.

Mucho tiempo antes que M. de Saint Robert hubiera pensado en hacer un folleto, se había presentado á Lord Aberdeen, Ministro de Negocios Extrangeros de Ynglaterra, una diputacion de negociantes y de armadores para preguntarle cual sería la actitud del Gobierno Yngles en el caso en que el General Rosas llegase á impedir á los buques extrangeros subir el rio Paraná.

Observemos, desde luego, que este paso de los comerciantes Yngleses, prueba que el Paraná, abierto hasta entonces, no estaba tampoco amenazado, pero que podía estarlo, de cerrarse á la navegacion extrangera.

Despues de haber, segun el uso, consultado á los abogados de la Corona, y conformándose á su opinion, Lord Aberdeen respondió: el derecho de navegacion del Paraná no puede ser ejercido contra la voluntad del Estado que él atraviesa, y que es dueño de sus dos orillas. El Gobierno de la Reina no puede pues obligar al de la República Argentina á conceder, contra su propia voluntad, al comercio Británico la facultad de ir al Paraguay, subiendo el Paraná.

No es menos cierto que mas tarde, las fuerzas navales de Francia y de Ynglaterra fueron empleadas en entrar violentamente en el rio por el paso de Obligado; pero esta es una inconsecuencia mas que añadir á tantas otras en los asuntos del Plata. Asi, recompensando á los oficiales y marinos de la expedicion, por el valor y la inteligencia de que dieron prueba en esta peligrosa ocasion, es de notar que sus Gobiernos no quedaron sino muy medianamente satisfechos de esta operacion.

Asi, el derecho del Gobierno Argentino de arreglar la navegacion del Paraná, no es cuestionable; nunca ha sido cuestionado. La mayor parte de las negociaciones en el Plata, no han fracasado sino por la justa obstinacion de Rosas, en no consentir la menor violacion de este derecho.

En efecto; ¿es posible que los pabellones extrangeros sin poder ser registrados ni vigilados, por el Gobierno de Buenos Ayres, puedan penetrar en el Paraná, donde el fraude se haría en grande escala por la imposibilidad de establecer un servicio de aduanas suficiente para eprimirlo? No se trata, pues, de prohibir la navegacion interior del rio; pero sí de arreglarla, y vigilarla.

Por lo que toca al Uruguay, la cuestion es mas complicada, por cuanto una de las orillas pertenece á Montevideo y la otra á la República Argentina. Ya la Ynglaterra había obtenido del Gobierno de la Banda Oriental, un privilegio de navegacion por vapor sobre el Uruguay, que despues de bañar las costas de la República Oriental, costea las del Brasil. Se comprende el interés que la Ynglaterra tenía en esta concesion, entregando por decirlo asi, sin vigilancia de aduana, una tan vasta extension del Ymperio Brasilero, á sus importaciones fraudulentas.

Es verdad que el Uruguay á 25 leguas de su embocadura, no es ya navegable, á causa de una gran cascada [tiene de 60 á 80 pies de caida] que las embarcaciones no pueden pasar; pero del otro lado de esta cascada la navegacion vuelve á ser practicable durante una larga distancia, y por medio del transbordo, este obstáculo hubiese sido vencido.

La República Argentina ha hecho observar con mucha justicia, que el derecho de reglamentar la navegacion del Uruguay le pertenecía, tanto como á la Banda Oriental, y que el ejercicio de este derecho no podía ser sino comun, atento á que uno y otro Estado eran igualmente ribereños del rio. La persistencia con que el General Rosas ha defendido la integridad de este derecho, ha sido, como en lo que respecta á la navegacion del Paraná, la causa principal del mal éxito de las negociaciones que en tanto número han abortado.

Si se deben creer las últimas noticias venidas de Buenos Ayres, el solo obstáculo á un arreglo de los asuntos del Plata había desaparecido por fin, y el Sr. Almirante Leprédour, por parte de la Francia, y el Sr. Southern por la de la Ynglaterra habían concluido, en fin, con el Gobierno Argentino un tratado de paz y de amistad que las dos potencias no han podido menos que ratificar.

Ahora, en lo que concierne á la cuestion de hecho, acabamos de decir el obstáculo que encuentra la navegacion en el Uruguay, á una distancia de 70 á 80 quilómetros. Refiere M. de Saint Robert con mucha gravedad, y el ***Journal des Débats*** le cree bajo su palabra, que habiendo sido abierto el Paraná á los pabellones extrangeros por el combate de Obligado, 120 buques subieron este rio y lo bajaron seis meses despues, habiendo navegado 500 leguas en el rio Paraguay, de donde trajeron inmensos cargamentos destinados á Liverpool y al Havre.

Las 120 velas de M. de Saint Robert se redujeron á una treintena de buques; las 500 leguas que han navegado se reducen á 50 ó 60 á lo más: no creemos que uno solo de estos buques haya, ni aun penetrado hasta Santa Fé, á 80 leguas de la embocadura del Paraná, y por consiguiente haya entrado en el Paraguay. Al contrario, se ha reconocido que para los buques de vela, sobre todo, la navegacion del Paraná es imposible ó demasiado dificil, aun antes de cambiar de nombre, para tomar el de Paraguay.

En cuanto á las consecuencias comerciales de la expedicion, M. de Saint Robert se ha engañado tambien. La operacion ha sido desastrosa para los especuladores que la emprendieron: demasiado se sabe en el Havre y en Liverpool, y si el Paraná y el Uruguay deben ser de nuevo abiertos á los pabellones extrangeros, bien entendido, bajo la vigilancia de la República Argentina, situada sobre la márgen de estos dos rios, es probable, no obstante la promesa del Dorado de M. de Saint Robert, que pocos negociantes del Havre y de Liverpool se tentarán á volver á empren-

der la campaña comercial, que siguió al combate de Obligado.

P. D. Sabemos, á no dudarlo, que M. Southern, Ministro de Ynglaterra, ha concluido un arreglo definitivo con el Gobierno Argentino.

El Almirante Leprédour, á nombre de la Francia, ha negociado y firmado, aparte, un tratado con el General Rosas, absolutamente sobre las mismas bases que el de Mr. Southern.

Los dos tratados han llegado à los Gobiernos respectivos de Francia y de Ynglaterra, que los han aprobado. Serán devueltos á Mr. Southern y al Almirante Leprédour, si ya esto no ha tenido lugar.

[*Del Courrier du Havre*, fecha 24 de Mayo último.]

Revista de Periódicos Americanos.

YNT ERIOR.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Setiembre 12 de 1849.

(*Continuacion del articulo pendiente.*)

Si trayendo á exàmen los actos de la rebelion, en su origen, progreso y estado actual, vemos que nada absolutamente ha hecho en favor de la civilizacion, con relacion al desarrollo social, lo mismo nos sucede considerando su conducta respecto á la cultura del entendimiento; nada encontramos en ella encaminado á proteger y fomentar la ilustracion.

Hablaremos sobre cosas conocidas y de que no puede haber la menor duda.

Ya dijimos que la rebelion de resultas principalmente de su alianza con el poder europeo que le habia dado el triunfo y de cuya proteccion necesitaba para sostener su usurpacion, se mostró obtenida esta, con las pretensiones de ser un movimiento en pro de la civilizacion, ligado á la marcha progresiva de la Europa. Sentada esta base, de que hacía derivar sus derechos anulatorios de los de la legalidad, era un consiguiente necesario que la rebelion se esforzase por representar un papel adecuado al carácter que se había atribuido, practicando algo, siquiera ostensiblemente, que correspondiese al fundamento en que fingía apoyarse. Sin embargo nada se le vió producir en ese sentido, si ya no es una ridícula profusion de palabras y promesas, desmentidas completamente por los hechos. Esto muestra con cuanta fuerza era arrastrada la rebelion á seguir la senda que le trazaba su índole propia, apartada enteramente de aquella en que hace su progreso la civilizacion. Si aun teniendo tanto interés en mostrarse apegados á esta, no acertaron los salvages unitarios á hacer cosa ninguna que la favoreciese ¿qué hubiera sido sino hubiesen tenido mas estímulo que los de su simple aficion?

Y no se diga que no hicieron, porque les faltaron los medios. No; los tuvieron abundantes, sobrados, y cuales nunca logró tener á su disposicion gobierno ninguno del pais antes de ellos. La guerra intestina que trabajaba á las Provincias Argentinas y à la del Rio Grande, perteneciente al Brasil y lindero con este Estado, y el bloqueo puesto á los puertos de la República Argentina, había traido à Montevideo todo el comercio de esta parte de Sud-América. Las rentas que producía su aduana, y las receptorías subalternas en lo demas del Pais, eran cuantiosísimas, triplicadas á veces y aun mas, de lo que habían sido en todas las épocas anteriores. Los demas ingresos de la hacienda habían subido tambien en proporcion. En medio de esta abundancia ¿qué hicieron los salvajes unitarios en bien de la ilustracion? A la vista ha estado: no ha habido un solo trabajo consagrado seriamente por ellos al aumento y difusion de las luces. No existe un solo monumento que atestigúe su amor sincero á ellas. Al contrario lo que todos hemos visto es no únicamente el abandono en que se las ha tenido, sí que tambien el daño directo que les han hecho cuantas veces se ha interesado en ello el espiritu de latrocinio y espoliacion con que nació y se ha criado la rebelion salvaje unitaria en esta República. Aseveramos cosas innegables, por públicas y notorias, y de que recordaremos algunos casos para muestra. Cuando la rebelion logró entronizarse, las escuelas costeadas por el Estado estaban bien asistidas y se hallaban en buen pié. Ella, en vez de protejerlas y adelantarlas, las desatendió de tal forma, que algunas quedaron suprimidas, y jamas se restablecieron. La Asamblea lejislativa había decretado la creacion de una universidad. El General D. Manuel Oribe, no bien subiò á la primera majistratura de la República, trató de llevar á efecto esa disposicion; pero no siéndole posible plantear de golpe la universidad, quiso empezar primero por el establecimiento de un colegio que le sirviese de base. Con este fin instituyó las cátedras de latin, de filosofía, y de derecho civil, de que carecía la República; y las mantuvo en ejercicio con lucimiento, y con notable provecho para el Pais, durante el tiempo de su mando que precedió à su emigracion. Despojado de él por la intervencion francesa de 1838, el gobierno intruso de la rebelion, que le sucedió, cuidó tan poco de este utilísimo establecimiento, que al cabo desapareció, y há tiempo ya que no existe. El Convento de San Francisco, destinado por un decreto lejislativo á la Universidad y donde estaban establecidas las cátedras mencionadas, siguió la suerte de las demas propiedades públicas; presa de la rapacidad de los rebeldes, pronto fué enajenado y convertido en propiedad particualar. El Doctor Perez, eclesiàstico ilustrado, hijo de este pais, y muerto desde el año 15, había dejado un cuantioso legado para el establecimiento de una biblioteca pública en Montevideo. Establecida esta durante el gobierno del General Artigas, fué quitada y despojada de gran parte de sus libros en tiempo de la dominacion portuguesa, sin que ni en ella, ni despues que este pais fué agregado al Brasil, se hubiese permitido su restablecimiento. Libertada la República de la dominacion extrangera, se promovió ese restablecimiento; mas, por varios obstáculos, no se consiguió efectuarlo en todo el tiempo transcurrido hasta la Presidencia del Sr. General D. Manuel Oribe. Deseoso este ilustre Magistrado de llevar á debida ejecucion la ereccion de un establecimiento tan útil, como de mucho lustre y honor para la Capital de la República, nombró una Comision de ciudadanos, encargados de eso: quienes mediante su proteccion y bajo sus auspicios realizaron la apertura de la Biblioteca al público, hecho un acopio de libros bastante considerable. Constaba el legado del Dr. Perez, en lo principal, de una gran casa situada en la mejor calle de Montevideo, y con cuyo producto se esperaba poder atender al sostén de la biblioteca. ¿Qué hizo el gobierno de la rebelion? Esta casa, quitada por él arbitrariamente á la biblioteca, fué destinada á enriquecer los deudos del usurpador Rivera: al poco tiempo de instalado este en el puesto usurpado, había pasado à ser propiedad de un cuñado suyo. Entre tanto se quitó la comision encargada de la Biblioteca, para premiar con el empleo de bibliotecario un hombre cuyo mérito consistía en no haber dejado vilezas, ni humillaciones ningunas por hacer para volver à la gracia del gefe de la rebelion, á quien tenía ofendido por haber seguido, cual era su deber, las banderas de la cuasa legal. En cuanto á los fondos pecuniarios pertenecientes á la Biblioteca, consistentes en muchos miles de pesos, todos, todos han sido despojo de los hombres de Rivera, aun desde el tiempo que este ejercía la Presidencia legal. (1)—El Museo de historia natural era tambien otro establecimiento debido al ilustrado Gobierno del Presidente D. Manuel Oribe. Púsose à cargo de la misma Comision que tenía el cuidado y direccion de la Biblioteca; y ya contaba con bastantes adquisiciones, esperándose tan solamente á que el pais se tranquilizase para ejecutar un plan de exploraciones en todo él convenido entre la Comision y el Gobierno. Tratábase tambien por esa Comision de la formacion de una sociedad de amigos de las ciencias naturales, que asi mismo iba á ponerse bajo la proteccion del Gobierno, y cuyos trabajos hubieran sido de gran provecho para la Patria. Todo lo inutilizó la dominacion de la rebelion. Su instinto maléfico y destructor la llevó tambien à no perdonar el Museo. Se extinguió la Comision que lo tenía á su cargo; y se le dejó abandonado completamente, sin consentir que varios ciudadanos, lastimados de ese abandono lo tomasen gratuitamente á su cuidado y costeasen por sí mismos su sosten, segun se propuso al gobierno intruso. El Museo, olvidado, despojado tal vez de sus mas preciosos objetos, ha permanecido desde entonces como un mueble viejo arrinconado, y como sustraido á la vista y conocimiento del público. (2)—No tememos equivocarnos, nuestra persuasion es que la Biblioteca y Museo que el Presidente D. Manuel Oribe dejó en toda prosperidad al retirarse de Montevideo, serán encontrados, al restituirse esta ciudad al gremio de la Nacion, en un verdadero esqueleto.

Dos creaciones, es verdad, ó mas correctamente hablando, dos figuras de creacion para promover la ilustracion, han aparecido en Montevideo en el último periodo de la rebelion; es decir, en el tiempo en que esa plaza ha estado sitiada, y en un pié puramente de guerra: mas eso mismo ayuda á demostrar que jamas han cuidado de veras los salvages unitarios de patrocinar y fomentar la instruccion literaria ó científica, y que todo cuanto hayan dicho y hecho para hacerse tener por apóstoles de la civilizacion es un puro fingimiento. En efecto si en su programa hubiese entrado el mejorar la educacion y la enseñanza, difundir las luces, y crear instituciones propias para todo eso ¿como hubieran esperado al tiempo en que encerrados dentro de Montevideo, disminuidos sus medios, y debiendo contraerse exclusivamente á su defensa, se hallaban en la peor oportunidad de practicar esas cosas, hacer extensivos sus beneficios á toda la Nacion? Cuatro años de dominacion completa en el Pais; á excepcion de una interrupcion de algunos meses; cuatro años de pingües rentas, no les ofrecieron ocasion ni espacio para crear esas instituciones; y en los apuros de un sitio, entre el estruendo militar, y cuando la nacion en su mayor parte se hallaba sustraida á su dominacion y solo gobernaban en el recinto de una sola ciudad, entonces es que recien se exalta su zelo ilustrado y encuentran oportuno crear institutos y universidades. ¿Qué dice esto, despues del abandono anterior, despues de esos hechos que mas arriba dejamos citados? Farsa, y farsa muy miserable, diràn con nosotros nuestros lectores, como tantas otras exhibiciones teatrales de que ha sido testigo Montevideo. Por estas cortas consideraciones puede venirse en conocimiento de lo que son el instituto histórico-geográfico, y la Universidad de los salvages unitarios, y del fruto que pueden haber producido y producirán. Ynvitamos á los escritores salvages unitarios á que nos avergüenzen mostràndonos los importantes trabajos del instituto histórico-geográfico y las ùtiles tareas à que se halla contraida la Universidad bajo la direccion de su *sapientísimo* rector.

¿Y qué títulos, se nos dirà, son los que ha presentado el bando rebelde de salvages unitarios para ser considerado como un partido auxiliar de la civilizacion? Ya lo dijimos, ha bastado que se declarasen á favor de la intervencion europea fundada en el pretexto de venir aquí á sostener los derechos de la humanidad y la civilizacion, para que se les haya dado aquella clasificacion; esa traicion, y la vocinglería de sus escritores en Montevideo y otros puntos de América y Europa hablando sin cesar de la barbarie de la primera y de las maravillosas luces de esta última, son los títulos únicos que los han favorecido. ¿Puede alguno dudar que si la intervencion europea hubiese encontrado apoyo en los indios de las Pampas, estos hubieran sido pintados como muy humanos, muy amigos del progreso, y muy dignos de tomar parte en la regeneracion de los bárbaros pueblos de Sud-América?

Y á fé que algo bien semejante á eso se ha visto ya en Montevideo. Un Silveira, un Lemus, un Carabajal, un Pancho el mulato, un Rodas, y otros facinerosos de esa clase, cuyas atrocidades han llenado de horror á todo el pais ¿no han sido saludados en esa ciudad como los representantes del elemento nacional resistente? ¿no se les ha dado el nombre de los Pelayos y los Pictos del Estado Oriental? ¿no se les ha incluido en el número de los partidarios de la civilizacion? ¿no han sido y son todavía algunos de ellos agazajados y premiados como tales en ese mismo punto donde la intervencion aun mantiene enarbolada su bandera?

Entre las cosas inicuas á que ha dado lugar la intervencion europea, no ha sido de las menores esa perversion que han querido introducir sus sostenedores, en la conciencia moral de los hijos de este suelo. La union con el extrangero para hostilizar el gobierno patrio ha sido elevada á la categoría de una virtud sublime; y los mayores excesos, hijos de la anarquía y del libertinage, se han considerado como actos meritorios y dignos de amparo y alabanza. La máxima horrible é impía de que el fin justifica los medios, cuando son los medios los que determinan y explican la naturaleza del fin, ha sido adoptada como regla superior de conducta, y á la sombra de esa que podemos llamar ley del caos y del abuso se han despreciado y atacado todos los derechos, todos los principios, todas las nociones de equidad, que sirven para regular los deberes de pueblos con pueblos, de súbditos con gobiernos, de ciudadanos con ciudadanos.

Así se ha visto á esa intervencion, por ejemplo, ayudar á un caudillo rebelde, sobre cuyo carácter perverso y dañadas intenciones no podía haber duda ninguna, á derrocar un gobierno legítimo y establecer una odiosa dictadura militar: ya se la vió tambien decorar con el nombre de héroes á otros rebeldes que se habían prestado á servir de instrumentos á sus pretensiones contra la patria, y ceñir sus cabezas con la corona de la gloria, por haber ensangrentado el suelo nativo en una guerra criminal, y pugnado con todo esfuerzo por presentarlo á la codicia del extrangero, abierto hasta sus entrañas, desmembrado y sin fuerzas.

He aquí la enseñanza que nos han traido á la América para moralizarla é ilustrarla, los que se han dicho estar á la cabeza de la civilizacion y venir con la mision de hacernos marchar bajo las leyes de esta. ¿Y podrá haber quien de buena fé haya aceptado esa enseñanza de corrupcion y de crímen? ¿podrá hallarse alguno que haya creido que en proceder segun ella se hace algo por la civilizacion, aunque sean tan civilizados como se quiera imaginar los que á tal abominacion convidan? ¡Oh! no; la naturaleza, y las ideas que há tiempo ha vulgarizado la filosofía, no dejan lugar à tanta ceguedad, á tamaño estravío de la razon. Entregar con espíritu honesto al extrangero los mas preciosos derechos de la patria, porque es mas ilustrado que nosotros y para que nos haga mejores y mas felices, ni está en nuestro corazon, ni en las convicciones actuales. La patria es una divinidad de cuyo culto nadie se puede apartar sin haber perdido antes la pureza del corazon, y ese culto no puede satisfacerse, si no es independiente el objeto á que se aplica. La civilizacion no ha venido á anular ese culto y sus condiciones naturales, sino à confirmarlo, sancionando con los dictámenes de la razon el sentimiento instintivo que lo produce. La independencia de las naciones, el respeto de los derechos y de la soberanía de los pueblos, es una ley altamente proclamada por la civilizacion, y á ella se debe la preservacion de las nacionalidades en el mundo culto. En los tiempos de barbarie estas desaparecían con frecuencia, ni había en las creencias políticas y religiosas, como ahora, cosa alguna que las prestase amparo. Pero como el culto de la patria acompaña necesariamente á la independencia y la presta apoyo la civilizacion, que procura y defiende esta, quiere y busca tambien ese culto.

Todo, pues, lo que dañe á esa independencia y á ese culto, es incompatible con la civilizacion; y esta no puede jamas aprobar que se use de medios violentos para servirla. Ella es una ley de libertad, no de opresion y tiranía: sus medios propios son la persuacion, no la espada ni el cañon. Estos son principios que la filosofía le ha señalado desde que su luz esplendorosa vino á disipar las tinieblas de la ignorancia y de la preocupacion. ¿Cuanto no se ha reclamado á nombre de la filosofía en el pasado y en el presente siglo contra el derecho de los Españoles á introducir por la fuerza la civilizacion y la religion de la Europa en la América? Y ese abuso de poder que ha parecido tan malo, tan culpable en los que redujeron á la vida civil y cristiana á unos bárbaros sumergidos en las abominaciones de la idolatría, y entregados á las costumbres mas inhumanas, ¿como puede tenerse por bueno en quienes pretenden violentar la libertad de unos pueblos cristianos y civilizados, con pretexto de hacerlos mas que lo que son? ¿No será cierto que en el mero hecho de presentarse armados y amenazando imponer por fuerza la civilizacion, ya no deben ser tenidos por servidores, sino mas bien por enemigos de esta, y quebrantadores de sus mas sagrados preceptos?

A la verdad que mirando á lo que se ha dicho por nuestros contrarios parece se quisiera que la intervencion obrando con la usurpada representacion de la civilizacion, fuese un bautismo que borrase todas las culpas y santificase todas las injusticias de la rebelion. ¡Pretension abominable que iría á conferir derechos contra el derecho, y á destruir aquello mismo que se dice defender! Tamaño absurdo no puede ser aceptado de buena fè por nadie: y los que en Montevideo han repetido hasta el fastidio que las potencias interventoras se hallan á la cabeza de la civilizacion, como vinculando á esta circunstancia derechos de supremacia y dominio sobre las naciones Americanas; los que se ostentan allí llenos de ardiente entusiasmo por la civilizacion y vomitando sin cesar injurias y maldiciones contra la pretendida barbarie de estos pueblos, no han hecho ni hacen mas que usar de una ficcion, con fin puramente bélico y de que ellos mismos se rien.

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 12 del corriente)—

(1) El salvage unitario Santiago Vazquez, hombre de los mas conspícuos é influyentes entre los rebeldes, le arrebató al depositario de los fondos de la Biblioteca, D. José Raimundo Guerra, cosa de seis á siete mil patacones.

(2) Para prueba del estado á que ha quedado reducido el Museo, en manos de los salvages unitarios, citaremos al *Patriote Français*. Hace pocos dias que este periódico decía que recien había llegado á saber que había un Museo en Montevideo. Véase su número del 28 de Agosto pasado.

Pasados de Montevideo.

Cabo——Rufino Ravia—Oriental—de los Guerrillas del Canton en Artola, con canana y bayoneta.
Soldado—Luis Mañi—frances—de la titulada Legion Francesa.
Paisano—Domingo Yriartegaray, frances—
» » Alejos Tresen—idem—
» » Andres Lenoir—idem—

[*Del mismo.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 22 de Septiembre de 1849.

Demostracion de billetes renovados.

Valor de cada billete.	*Tiempo Vencido. Meses*	*Dias.*	*Premio á 1½*	*Contribucion cobrada por 1849.*
20,000	3	6	960	“
4,000	4	25	290	8
24,000			1,250	8

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tier.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 21		9,656,519 7½	78 2	306,130 6	1,986	1,623,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		43,452 4	“ “	67,826 1				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada		8						
		9,699,980 3½	78 2	373,956 7	1,986	1,623,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba		“ “ “ “	“ “	“ “ “	“ “	24,000		
Premio ——idem——idem		1,250						
Al Comisario Pagador, D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro del Paseo Julio		2,804						
A D. Manuel Chueco, por tablas para cajones de municiones y vestuario	10,825							
Al mismo, por tablon de roble	631 2							
	11,456 2	16	“ “	11,440 2				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado		4,636						
A D. Juan Leal, por servicio de su carretilla á la Capitanía del Puerto, en un mes		500						
Existencia		9,690,774 3½	78 2	362,516 5	1,986	1,599,100	4,385,600	1,596,913 7½
		9,699,980 3½	78 2	373,956 7	1,986	1,623,190	4,385,600	1,596,912 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 22 de Septiembre de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
Exist'a de ayer. De comisos y depósito		1,692 6		
Exist'a de ayer. Del Estado	53,523 5	“ “	“ “ “	2 7
Entrada	4,876 3	“ “	67,826 1	
Salida	2,441			
Puerto	1,016			
Contribucion	11,430 7			
Papel sellado	20,900			
Policía	2,394 2			
Correos	400			
	96,976 1	1,692 6	67,826 1	2 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	43,452 4	“ “	67,826 1	
Existencia	53,523 5	1,692 6	“ “ “	2 7
	96,976 1	1,692 6	67,826 1	2 7

Buenos Ayres, Septiembre 22 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Aurora, de 6 toneladas, patron Juan Clark, de Gualeguay el 14, con 3 arrobas grasa, 7 idem tocino, 18 cueros nonatos, 11 idem carnero, 3 arrobas cerda, 10 carretadas leña, 1 cuarterola agrio; al patron.

Balandra n. Carmelita, p. J. Gonzalez, del Monte el 17, con 22 carretadas leña; al patron.

Garandumba n San José y Animas, de 17 tns., p. J. de los Santos, del Monte el 12, con 80 orcones, 300 tigeras, 500 cañas, 15 carretadas leña, 10 yugos; al patron.

Ballenera n. Atrevida, de 6 tns., p. Nicolas Santana, de la Colonia ayer, con 14 pipas grasa; al patron.

Bergantin brasilero Anibal, de 196 tns., capitan M. J. de Santana, del Buceo el 17, en lastre; á Alves Pintos.

Barca francesa Ville de Rouen, de 231 tns., cpn. Tremont, de Bahia el 26 del pasado, á Dunoyer y Ca.—á los mismos, 1200 tablas pino, 2 cajones rapé.

Son nacionales...... 4
Extrangeros 2
Total................ 6

Buenos Ayres, Septiembre 21 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Polacra española Lince, de 128 toneladas, capitan Francisco Homs, para Cadiz y Barcelona, con 10,940 cueros vacunos secos, 293 cueros nonatos, 6 fardos plumas de avestruz, 2 barriles lenguas saladas; por Freyer y hermanos.

Bergantin hamburguez Alcyon, de 182 tns., cpn. J. J. Linn, para Baltimore, con 1,500 cueros vacunos salados, 11,221 idem idem secos y 400 astas; por Zimmermann F. y Ca.

Bergantin brasilero Duque da Victoria, de 222 tns., cpn. Antonio José Ferreyra Montenegro, para el Salado, en lastre, á cargar para Puertos del Brasil; por Manuel A. Ramos.

Son extrangeros...... 3

Buenos Ayres, Septiembre 21 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA

á Llavallol é hijos, Merced 104.
34 bordalesas vino frances, 202 cajones vino medoc, 62 id. licoros.

á Arturo Argrabes.
1 barrica chairas, 1 idem alcayatas, 1 idem pasadores de puerta, 1 vocoy pabitas números 2, 3 y 4, 1 barrica tigeras de trasquilar, 1 caja hachas de cuña y de labrar, 2 idem rejas de arado, 1 barrica azadas, 2 idem concerros, 1 idem chairas.

á Ramos, SantaRosa. 37.
25 tercios yerba, 99 medios idem de idem.

a Juan Galt Smith.
50 barricas tierra romana.

á Roberto Barbour.
1 barrica cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 4 idem pasadores de 9 á 36 pulgadas, 1 bocoy pabas de laton, 3 barricas argollas bruñidas de 4 á 6 pulgadas, 1 barrica frenos ordinarios, 1 idem con copas, idem de campo, estribos de composicion y pasadores de idem para idem, cafeteras y teteras de lata, 3 barricas azadas, 1 cajon despaviladeras y platillos de bronce, idem bronceadas, idem negras ordinarias, id. de composicion y platillos, candeleros de bronce, 2 barricas alcayatas, 5 idem azadas cuadradas y redondas, 1 idem picos, 1 idem cucharas de fierro estañadas, 1 idem guadañas, 1 bocoy papel de lija, 1 barrica chairas, 2 idem tigeras de trasquilar, 1 cuñete azul muy rico.

á Alejo Arosena.
2 cajones pizarras y naipes.

a Nicholson Green y Ca.
1 barrica trampas para raton, 1 idem cepillos, garlopas y garlopines, 1 idem argollas de fierro bruñidas, 1 idem estañadas, 1 idem azuelas, 1 idem cuchillos para saladero.

á Nutall y Ca.
1 cajon con trastos de balanza, 1 barrica cuchillos de punta, 2 idem chairas, 1 idem cuchillos para saladero.

á C. Jourde.
1 cajon brines, 1 idem casimir, 1 idem idem, 1 idem sombreritos de paja, 1 idem gorritas, 1 idem muselinas para cortinas y género de algodon, 1 idem vasos, 1 idem mantefetas de punto, cuellos y esclavinas, vestidos para niños y vestidos de gasilla de seda, chales de verano, pañuelos bordados para las manos, guantes de cabretilla y de carnero, 1 cajon género para vestidos, idem de seda lisos, idem género para vestidos de verano.

a Dunoyer y Ca.
2 cajones jaconas, 1 idem bareje, 1 idem guantes de cordero, 1 idem jaconas, cortes de vestidos de muselina y pañuelos de gasilla, 1 idem quitasoles, 3 idem aceite de olor, 1 idem perfumeria surtida, 1 idem quitasoles, 2 idem charoles, 2 idem fósforos, 1 idem tiradores, 1 Idem pañuelitos de manos, 1 idem muñecas, 1 idem pañuelos de gasilla, 1 idem vestidos de idem, 3 cajones becerros, 1 idem tafiletes.

a Enrique Ochoa
4 cajones medias de algodon blancas, 1 idem merino negro para verano, 1 idem paño para polacas de verano, 1 idem jaconas y persianas de algodon, 1 idem zarazas de colcha.

á Blanchon y Delachour, Perú 54.
4 cajones candeleros de platina, 1 idem platina surtida, 1 sombreritos de paja adornados, 1 idem gorras de idem y gorras de paño, 1 idem para soñora, 1 idem tiradores y ligas, idem cintas para gorras, idem cinta de raso angosta, 1 idem cajas obleas y cartones pará escritorio, 1 idem libritos en blanco, ridículos, esterilla.

á Yanis Hermanos.
1 cajon tafetanes, chales, pañuelos de seda, corbatas, chales para aiñas guantes de punto, triangulita de idem, punto de seda para el cuello, pañuelos de gasilla para el cuello, 1 caja manteletas de seda, 4 idem perfumeria surtida, 1 cajon libros de encomienda.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No. 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.
s20—3*

Aviso nuevo.

EN la calle de Charchas No. 166 hay una partida de pipas vacias para venderse, se venderán á un precio sumamente acomodado, y tinas de varios tamaños
s24—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
Perú, núm. 10.
De Géneros.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura un variado surtido de efectos; á saber.

Una gran variedad de zarazas, balsarinas, lienzo tablon, idem tabla, idem angosto, pañuelería de algodon de manos, lonas blancas, bayetas de dos frisas, paños azules y de colores, mantas pampas, gergas inglesas, várias clases de género para pantalones, cocos negros labrados, bramantes en libreta, hilo de ovillo, pañuelos de seda, idem de borra, paños de poncho, casimires de lana y algodon, panas negras, sombreros de paño y de paja, seda para coser, corbatas de seda, peines, chaponas de paño, camisetas blancas, manteles de hilo, colchas blancas, cortes de casimir para pantalon, 159 libras rapé superior; y una variedad de artículos que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
Calle del Perú núm. 12.
De muebles.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar al mejor precio porcion de muebles, á saber:—1 cómoda con tocador, 1 id. sin id., 2 pares mesas consol, 2 pares mesas de un pié, 2 espejos, 1 aparador, 1 escritorio portátil, 1 docena sillas esterilla, 1 id. de madera, 2 pares bancos de pies, 2 sofaes, 3 mesas redondas, 2 mesas cuadradas, 1 mesa redonda con piedra marmol, 3 pares candeleros cristal con bomba, 2 pares sin bomba, 1 marquesa nueva con colchones, y otra porcion de muebles que estarán á la vista en el acto de la venta.

Cristales y Porcelana.

Candeleros de cristal, basos, copas, dulceras, &a. platos, soperas, ensaladeras, salseras, fuentes &a. &a.

POR EL MISMO.

El jueves 27 del corriente se han de vender indispensablemente á la mejor postura para desocupar la casa, las existencias del almacen calle de Potosi, núm. 277, consistiendo en vino carlon, arroz, tabaco paraguayo, pasas de uba y de higo, orejones con carozo y descarozados, vasos de cristal, dulceras, almidon de trigo, azucar de remolacha, lucíferos, leña de espinillo y blanca, damajuanas con caña, vino blanco, aguardiente, anís, agrio en cuarterolas, coñac, naipes, yerba paraguaya, frascos y botellas vacías, y otra porcion de artículos.

AVISO.

HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene personas que le abonen. En esta imprenta darán razon.
s22—3p.

Funeral.

Se hará el de la finada Sra.
Doña Saturnina Elorriaga de Jacobé.

EN el Templo de San Francisco el Miércoles 26 del corriente á las diez de la mañana. Los S. S. que por descuido involuntario, ú omision del repartidor no recibiesen esquela de invitacion, y se sirviesen concurrir á aquel acto religioso, obligarán el reconocimento de su familia.

Los S. S. Sacerdotes que aplicaren la misa, y asistieren de sobrepelliz al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
s22—3p.

Aviso.

G. M. Dexter, pintor de Casas y de Muestras y Empapelados, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su taller á la calle Parque esquina de la de Reconquista [antes Paz].

N. B. Cualquiera órden con que se dignen honrarle será atendida con presteza y puntualidad.
s92—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe profesor de Flebotomía avisa al respetable público de esta Capital y á las casas de su relacion que ha vendido su establecimiento de barbería sito calle la Piedad No. 162, y se ha trasladado á la de la Victoria No. 28 bajo los altos del Sr. Escalada, en la Barbería antigua que fué del finado Viana, donde sigue egercitando el ramo antedicho con la misma puntualidad acostumbrada segun arte, á cualquier hora del dia y de la noche.
s22—10p.
Tomas Antonio Fraga.

EL Sábado á la Oracion se ha huido un mulatillo de casa de su amo, llamado Fermin Pividel: lleva pantalon de nanquin desteñido, chaqueta de merino negro y gorra de paño azul. El que lo entregue en la Policía ó en casa de sus amas, calle de Lima No. 173, recibirá una buena gratificacion.
s13—3p

EL CORREO DE ULTRAMAR.

El que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres subscriptores que los números del Correo de Ultramar correspondientes al año de 1850, serán entregados por repartidores de confianza, tan pronto como sea posible su llegada por el paquete ingles, ó por los buques de comercio.

La agencia se ofrece tambien á dirigir por la Administracion de Correos los números que corresponden á los subscriptores en las Provincias.

Para evitar el extravío de números sueltos, los cuadernos de la parte literia, serán sellados y se publicará en los Diarios, los números, figurines y retratos que contengan &a.

Los subscriptores para el año de 1850, pagarán 14 pesos anuales, como hasta aquí, pudiendo subscribirse por semestre.

Las subscripciones se admiten en la agencia del Correo, calle Suipacha No. 24, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, excepto los Sábados y dias festivos.
Carlos Clarmont.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

EUGENIO GUION, fabricante afinador y reparador de pianos, tiene el honor de dirigirse nuevamente al respetable público, é invitarlo á concurrir á su establecimiento, calle la Federacion núm. 214, donde encontrarán un surtido de los mas ricos materiales para la construccion y reparacion de pianos, que acaba de recibir, como así mismo otros varios objetos dignos de interesar á las personas de un gusto escogido, y entre ellos las siguientes CUERDAS DE ACERO para piano de la mejor calidad y de la primera fabrica inglesa de José Webster de Birmingans. METODO DE PIANO de Zimmerman, de conservatorio de música de Paris. METODO DE PIANO de Henrique Herz. METODO COMPLETO DE CANTO, por Panseron. Estos métodos son de un mérito sobre todo elogio y gozan de una reputacion general. UNA CANTIDAD DE PIEZAS DE MUSICA escogidas entre las mas recientes composiciones de los mejores autores. ORGANOS DE CILINDRO cuya elegancia en la forma los hace sumamente apreciables como muebles de adorno, es correspondiente á la calidad de las voces; las trompas, tambor, triángulo y timbre que acompañan el resto del enflautado, que es de una suavidad y dulzura admirable, dan un gran realce á la belleza de los valses, contradanzas y demas piezas de música formando un todo armonioso, cuyo efecto es el de una orquesta completa. CUJAS DE FIERRO de diferentes construcciones que se desarman con la mayor facilidad y se reducen á un pequeño volúmen. Estos muebles fáciles de transportar son singularmente útiles para la campaña. EUGENIO GUION, da las gracias á todas las personas que lo han honrado visitando su establecimiento y reposa en su testimonio para asegurar, que todos los objetos anunciados, como todos los que reciba sucesivamente son de primera calidad, del trabajo mas perfecto acabado y del último gusto. SURTIDO DE PIANOS de varios precios.
s11—30p

CALZADO YNGLES NUEVO DE *PANUOS CORIUM.*

A los Sres. que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 calle la Defensa, un pequeño surtido de zapatos abotinados y botines de hombre recien llegados de Ynglaterra, fabricados de Fanuos Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su extrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.
s5—8 p.

AL COMERCIO.

El Arancel Ceneral y Guia de Aduana Reformado.

Acaba de publicarse: tambien libros de aforo de derechos de Aduana: igualmente libros de reembarco. Ocúrrase al No. 26½ calle Belgrano.
s11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE ó se cambia un terreno como para una casita. Tiene dos cuadras y tercia de frente y dos de fondo, situada en la orilla del camino en los Olivos, cerca del rio; es un parage muy alegre, propio para recreo y negocio, y no tiene mas que dos ranchitos. Para tratar ocúrrase á la calle la Esmeralda, en un porton frente al No. 86
s11 3g

¡Viva la Condederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los que se consideren acreedores de la testamentaria de D. Pedro José Juanaberria, para que en el perentorio término de veinte comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoria por la oficina á cargo del Escribano que firma; en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.
Mariano Cabral.
s11—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

SE recuerda al vecindario de esta Ciudad la circular dirigida á los Comisarios de Seccion, con fecha 3 de Enero del presente año—Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe Ynterino de Policia—

Buenos Ayres, Enero 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ydependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Comisario de la Seccion—

Se previene á Vd. que de hoy en adelante todas las semanas, y cuando menos una vez deberá salir una Comision de cada Cuartel de la Seccion de su cargo, compuesta del Alcalde propietario ó auxiliar y dos Tenientes, con el objeto de visitar todos los Establecimientos, como son: Fondas, Bodegones, Carpinterías, Cafées, Caballerizas, Velerías, Jaboneríus, Cuartos de Carne, Puestos de Verdura, Barracas, Pulperías, Almacenes, y por último, aun las Casas de Familia; principalmente aquellas donde se alquila á muchas personas, y las que se tenga noticia, ó sospechas que sean desaseadas—Tambien se visitarán los Cuarteles de Tropa, los Talleres ó Casas de Oficio, Atahonas, Panaderias, Boliches y aun otros Establecimientos donde se crea pueda haber aglomeramiento de inmundicias—

La obligacion del Alcalde será dar cuenta del desaseo que pueda ser perjudicial á la salud pública, que encuentre en las casas mencionadas; para lo cual deberá entrar en ellas hasta los fondos, examinándolos bien, lo mismo que las cocinas, caballerizas particulares y el estado de las letrinas, y aun inspeccionar los cuartos en las casas ó á la calle, que se consideren en desaseo, respecto de aglomeramiento de vasuras ú otras inmundicias—

Los depósitos de trigo tambien deben de ser visitados para examinar si el que se halle en él los tiene humedad, gorgojo, ú otro daño que pueda ser nocivo—

Si en la opinion de Vd. una Comision no fuese suficiente para expedirse en la visita que por la presente se ordena podrá Vd. formar dos, tres, ó cuatro mas, con la calidad que las personas que la encabecen deben ser de conocida probidad y de honradez, tanto para inspirar confianza al vecindario, cuanto para el mejor cumplimiento de la medida—

Quedan exhonerados únicamente de la medida ante dicha, los Monsterios de Monjas y los dos Hospitales de Hombres y Mugeres—

Dios guarde á Vd. muchos años—
Juan Moreno—

Viva la Confederacion Argentina
Mueran los salvages unitarios

Crèdito Público.

La amortizacion de Rentas, tendrá lugar desde el Miercoles 12 hasta el Viernes 14 del mes presente, las propuestas se oirán en dicha oficina de once á una de la mañana: bajo la direccion del vocal que firma. Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.
Bonifacio Huergo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romnaldo Gaete, se ha de vender en pública su basta por quien mas diere á dinero de contado en los dias 19, 20 y 21 del corriente, una casa perteneciente á la Testamentaría de Doña Mercedes Ruiz de Sagari, sita en la calle La Defensa (antes de la Reconquista) designada su puerta con el número 387; construida en terreno de 6 y media varas de frente al Este, con 38 de fondo que giran al Oeste, tazada en la cantidad de 30,864 pesos 2 reales moneda corriente, las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano que subscribe, donde serán instruidos de todos los pormenores referentes á este particular.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1849.
Adolfo Conde,
Escribano Publico.
s10—3p.

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO.

Se necesita uno que amas de tener una linda letra posea el Yngls, Frances ó Ytaliano.

El que tenga los conocimientos requeridos puede dirigir una esquela á esta imprenta con el número y calle de su residencia.
s8—5p.

PUERTAS Y VENTANAS CON MARCO NUEVAS.

Se venden 6 puertas y ventanas con rejas de 10 cuartas de luz en lo alto, y ancho correspoddiente, una puerta de 11 cuartas. Calle de Suypacha núm. 31.
s6—10p

Aviso

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á sus amigos y al público en general que acaban de abrir un almacen de comestibles por mayor en la Calle de la Piedad núm. 144 antes almancen de zuelas, donde se hallará constantemente un surtido completo de los artículos de dicho ramo á los precios mas módicos.
s10—tfc.
Patricio Bookey y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SI lo permite el tiempo, el miercoles 12 del corriente Septiembre se celebrarán las vísperas de la funcion de Nuestra Señora de Monserrat, y por consiguiente las Cuarenta Horas.

BARRACA DE LA ATALAYA.

AL COMERCIO.

Habiendo los Señores D. Eduardo Newton y D. Francisco G. Reynolds publicado un aviso por el cual ponen en conocimiento del público haber *tomado el establecimiento denominado Barraca de la Atalaya*, nos vemos en la precision de rogar al comercio no confunda ese nuevo establecimiento con el que poseemos desde muchos años en el mismo parage, mas inmediato al puente; y que solo, hasta ahora, había tenido la denominacion de Barraca de la Atalaya.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1849.
A. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE hace saber á D. José Pasquez y Cortinas que habiendo venido en la Barca Española "Joven Mariana" dos cajas conteniendo pieles charoladas á su consignacion; y no sabiendo su paradero, se le avisa que existen en los Almacenes de Aduana á donde puede ocurrir á sacarlos pasando por el almacen calle la Defensa No. 113 donde existe el conocimiento.
a28—3p.

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovada bien organizada, presenta todas las comodidades necesarias para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se daran todas las informaciones que se puedan desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.
David Schweizer. 12—15p.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se vá á principiar á vender desde hoy, todo el surtido de dicha casa por tener que desocuparla, previniendo que los precios arreglados son notablemente mas bajos que el corriente, y se hará rebaja en lo posible.

Pañuelos be barege y muselina de rebozo de gusto á 25 pesos, cocos para vestidos franceses de lo mejor colores firmes á 18 pesos corte, paños de seea para vestidos de rica clase y lindos colores á 130 pesos corte, chales de gasilla de seda de mucho gusto para niñas 12 pesos y medio, pañuelos de Cambray de hilo para manos finos á 3 pesos y medio, pañuelos de pequin de rebozo muy buena clase gustos modernos á 110 pesos, chalsitos muselina de lano baston de seda muy lindos á 12 pesos y medio, brin plomo superior puro hilo á 4 pesos vara, cambrayes de yerbas pintados de gusto colores á prueba de firmes 20 pesos corte, casimir negro frances á 18 ps. vara, paños finísimos de lo mejor en plaza de todos colores á 60 pesos vara, tarlatan frances de rica clase todos colores de dos varas de ancho á 13 pesos vara, pañuelos de seda de la India de lo mejor que viene al pais á 19 pesos, casimires de verano para pantalones muy buena calidad lindos gustos á 50 pesos corte, pañuelot de gro del mejor gusto clase superior á 150 pesos, chales de raso de gusto á 55 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de vara y cuarta de ancho á 8 pesos vara, chales de tul y cambray bordados á 20 pesos, paños merinos negros baston de raso para pantalones de mucho gusto á 75 pesos corte, pañuelos del cuello blancoe de Cambray borbados á 20 reales, chales de barege y muselina de lana baston de seda de mucho gusto á 38 pesos, casinetas de lana dobles para ropa de niños á 6 pesos vara, cotin para colchones superior á 20 reales vara, astracan de colores de rica clase á 7 pesos vara, prunelas de coleres lindos para los zapateros á 10 pesos vara, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos blancos muy ricos de la India á 10 pesos, manteles de colores á 15 pesos, chales de gro de mucho gusto á 80 y 100 pesos, olandas de hilo riquísimas á 9 pesos vara, cambray de yerbas blanco muy superior á 4 pesos y medio vara, lienzo de buena calidad á 1 peso, bramante fino á 2 pesos, medias de colores cortas á 12 reales par, pequin negro de buena calidad á 10 y 12 pesos vara, triángulos de punto de colores bonitos á 7 pesos y medio, ruan de puro hilo para sábanas de dos varas de ancho á 13 pesos vara, casimires de algodon para pantalon dobles de 4 y 5 pesos vara, tul blanco ancho muy fino á 5 pesos y medio vara, pañuelos de tartan de algodon de rebozo á 15 pesos, listados de seda lindos gustos á 14 pesos vara, cocos para vestidos de muy buena calidad y gusto á 15 pesos corte, bareges de lana para vestidos de gusto á 30 pesos corte, pañuelos de merino frances bordados de realce de rebozo todos colores á 95 pesos, coleta plomo y negra fina á 2 pesos vara, lienzo tabla del mejor á 12 reales vara, cotonias pintadas finas y firmes á 3 pesos vara, estambres de seda para chalecos á 7 pesos corte, alpacas para vestidos floreadas de colores bonitos á 20 pesos corte, pañuelos de pequin de seda de rebozo flores estampadas de mucho gusto á 95 pesos toallas de puro hilo finas á 6 pesos, corbatitas de seda de gusto á 4 pesos, corbatas negras de pequin de buena calidad á 12 pesos, pañuelos de gro del cuello de señora de mucho gusto 28 pesos, cuellos de tul bordados de gusto á 5, 6 y 7 pesos, paño café muy fino con poca adicion á 40 pesos vara, crea de hilo fina á 20 reales vara, brin blanco de puro hilo superior á 5 y 6 pesos vara, suspensores finos á 2 pesos par, corbatas finas de cambray pintado á 4 pesos y medio, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, camisetas y calzoncilos de punto de algodon crudo muy finas á 13 pesos, raso punzó superior para chaleco, gro tornasol liso y de cuadros de gusto para vestidos, esteras de la India muy finas todos anchos, blondas de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos, mantas de chapa y media chapa, raso negro español y frances superior, manteles de hilo y alemanesco para idem, vestidos de merino bordados y de cachemir de mucho gusto, triángulos de felpa del cuello lindos gustos, medias caladas y lisas de señora muy finas, merinos franceses y alemanes muy finos lindos colores, un surtido variado de roponsitos y batitas de lana de todos tamaños para niños, pañuelos de barege flor de seda de rebozo de gustos, raso rico blanco y rosa, chaquetones de punto paraguas y sombrillas de seda, ridículos de gusto, bombasí americano, damasco de lana punzó, corcees franceses finos, velos negros bordados de seda y mucdos efectos mas, todo á precios sumamente bajos, y un surtido de brines ricos franceses para pantalon de cuadros.
s10—30p.

Libros de Jurisprudeucia.

Leyes de Toro con comentario crítico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencla Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; íd de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofía del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabéticó de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc.; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Miil, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica crimiual de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha práctica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Burlomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivia; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id. grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Lserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id; Gayo, instituta de id. con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi; Fabra, filosofía de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico crítico sobre la legislacion; Blanqui, economía política; Lopez, índice de la legislaciou universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Yndias; Fuero Juzgo en latin y castellano; Fuero Viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bentan Traités de Legislation civile et pénale; id. assembleés legislatives; id. des peines et des recompenses; id. des preures judiciaires, Oewres de Filangieri; Nanuel Diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone commentaire sur le code criminal de Anglaterre; Laveux traité des faillites, Manuel des justitices de Paix; Filangieri, la scienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4.
j 27—15 o.

CONCHAVADA

SE precisa una, ya sea côn cama ó sin ella. En esta Ymprenta darán razon.
a20—3p.

Tarjetas

De porcelana lisas y doradas de lo mas rico y de todos tamaños: se venden por mayor al menudeo muy baratas en la Librería y Litografia Argentina de Ybarra, calle La Federacion N.° 242. s20—8s

A los artesanos.

Se alquilan cuartos á la calle cómodos para cualquier oficio, situados en la Plaza del Parque, así como tambien un corralon con habitaciones y mucha extension. Ocúrrase á su dueño calle La Federacion N.° 242.

s20—8s

Raspail,

El manual de la salud, los misterios de Paris, el Judio errante, piquillo aliaga, y otras muchas obras, se encuentran á venta en la Librería y Litografia Argentina de Ybarra calle La Federacion N.° 242. s20—8s

Aviso.

Habiendo recibido poderes amplios, de los síndicos nombrados al concurso formado en Liverpool á los bienes del fallido D. Guillermo M. Caun y compañía, lo hacemos saber al comercio, para que las personas que tengan bienes ó cuentas pertenecientes á la casa fallida, se entiendan con nosotros para pedir lo conveniente ante el Tribunal competente.

Wilfred Latham y Ca. s20—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres.

Se necesitan en este Establecimiento un cocinero, cuatro asistentes y de cuatro á seis lavanderas para lavar las ropas de los enfermos, á quienes se les pagará un buen salario. s20—c

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. Sinforoso Martinez. 19

SE VENDE

Una quinta situada en el Arroyo de la Crucesita con una hermosa casa de azotea con su corredor correspondiente; el terreno se compone de 5 cuadras cuadradas, y varios arboles frutales entre ellos diez pies de parras, dos naranjos dulces y varios árboles de durazno. El que se interese en su compra, ocurra á la calle San Francisco núm. 173, que allí vive su dueña, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y desde las 5 hasta despues de oraciones. s20—13p

Aviso.

SE alquila en la calle de Mayo núm. 154 una casa de altos recientemente construida conteniendo seis piezas con todo lo demas correspondiente, tambien se pueden alquilar tres piezas mas en la misma casa abajo. Las personas que se interesen ocurran á la misma casa que allí darán razon.

s17—5p.

A los Negociantes de Mulas.

EN el Partido de San Nicolas de los Arroyos, se vende una linda tropa de 360 mulas mansas de superior calidad, entablada como para arrearla para el Ynterior el dia que se quiera, y 40 caballos para dicho servicio. El que se interese por ella ocurra al almacen de San Miguel y hermanos. Maypú núm. s13—6p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

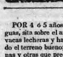

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Se arrienda.

POR 4 ó 5 años, una chacra distante de la Ciudad 7 leguas, sita sobre el arroyo Conchitas y muy propia para tener vacas lecheras y hacer manteca, así como para cultivo, siendo el terreno bueno; tiene una casa con 4 habitaciones buenas y otras que precisan de alguna reparacion. El dueño se compromete á abonar al arrendatario al fin de la contrata todas las mejoras que hubiese hecho en el establecimiento, ya sea en el edificio, ó bien en la arboleda &a. La persona que se interese en el, puede verse con el dueño en la calle Maypú No. 123 para imponerle los demas pormenores.

s18—tfc.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id, de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia.

EGG KRUTISCH Y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio de la Calle Santa Rosa No 172 á la Calle Santa Clara No. 70. Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1849. s13 - 6p.

AL COMERCIO.

El Almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se á trasladado de la calle Piedad 108 al N.° 14 calles las Piedras.

s1—5 p.

Barraca de la Atalaya.

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Reynolds*
Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

Notice.

The public are informed that the business of the Hotel No. 53 calle Mayo has been disposed of to Mr. Simon Dodge; and that all parties having claims against the late proprietor are requested to present them for payment within Fifteen days. Those owing accounts are respectfully requested to settle them within the same period—Buenos Ayres, 29th August 1849. a28—6.

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfe

Aviso.

Se necesitan en la calle Cuyo No. 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

s18—3p

H. North.

Daguerreotipista, calle Perú N.° 145.

OFRECE en venta su aparejo de Daguerreotipo, consistente en dos cámaras obscuras para sacar retratos y dos para vistas con un juego completo de los útiles correspondiente á cada cámara.

Tambien dará intrucciones en el arte.

Las cámaras son todas de la primera clase. Se sacarán pruebas para mostrar al comprador que todo está en buena condicion para trabajar. Las máquinas son de diferentes tamaños y construccion, y varían en precio de 1,000 á 1,500 pesos. Precio de enseñanza 800 pesos. El todo puede comprarse en un lote ó separadamente, con enseñanza ó sin ella.

Tambien se venden mistos químicos, láminas, cajitas, marcos y muchos otros artículos que requiere el arte.

Las personas que desee que se saquen sus retratos, se servirán ocurrir antes que se disponga del aparejo.

SPANISH LANGUAGE.

Mr Bradish gives Lessons in these languages according to the system of Mc. Henry.

Apply at Mr. Hargreaves, 55 celle de Piedad.

AVISO AL PUBLICO.

Se previene al público que el negocio de la fonda núm. 53 calle de Mayo, se ha traspasado á D. Simon Dodge. Todos los que tengan cuentas contra el propietario que fué, se servirán presentarlas dentro de 15 dias para ser pagadas. Se solicita á las personas que adeuden á dicho establecimiento se sirvan chancelar sus cuentas dentro del mismo plazo.

Artículos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran de venta en la Librería y Litografia Argentina de Ybarra calle la Federacion No. 242.

Album de todos tamaños muy ricos, escritorios grandes y chicos de hombre y señora, cajitas de papeles &a., sobres de cartas, targetas, carteras finas y ordinarias, tinteros de todas clases, carteras ó escritorios redondos de viage, necesarios de afeitarse, aljedrez de la China, idem ordinarios, dameros de todas clases, juegos de loterías, bastones, naipes, microscopios grandes y chicos, cartapacios para escribir, copiadores de cartas de viage, agujas de marcar de bolsillo, aprensadores de papel, relogeras, yerbateras, costureros y cajitas grandes y chicas, pistolas de bolsillo, espadas de oficial, puñales con un par de pistolas, corta-plumas de várias hojas, idem de golpe, plumas metálicas de todas clases, idem de ave lisas y galvanizadas, idem naturales cortadas y sin cortar, lacre fino de todos colores, arenilla, obleas ponzones y de goma, idem de goma doradas muy ricas, molinillos finos de café, mantequeras de porcelana, lápices de palo y de patente, idem de pizarra, cajas de instrumentos matemáticos, idem de juego con fichas, dados, targetas de marfil y de carey, cajas de rapé finas, regulares y ordinarias, piezas de adorno de sobre-mesa, como baulecitos, costureros, &a. &a., carteras para guardar letras de cambio, medallones para retratos, sellos de marfil y de cristal, idem de ébano, tinteros de bolsillo, lapiceras, fósforos, velitas de cera, porta-plumas finos y ordinarios, tinteros y arenilleros de plomo de escritorio, corbatines de raso negro, espejitos de afeitarse, cigarreras de tafilete y de paja de Chile, tinta de marcar ropa, tinta de escribir de todos colores, chchillas de marfil, hueso y palo, reglas, papel, secante, de forros, de cartas, de esquelas orilla dorada, de oficios de todas clases, cebas fulminantes, papel dorado y amarroquizado punzó, cartones gruesos, idem finos de modistas, cigarros habanos, limpiadores de plumas, cajas finas de pintura de miniatura, idem ordinarias, idem de dibujo, termómetros, pipas grandes finas para fumar, calentadores generales de viage muy completos, escobillas de ropa y de botas, farolcitos finos redondos, átlas de geografia modernos muy cómpletos, lápices de dibujo de todos números, tinta de la China, escobillas de pelo, tinta punzó en polvo, anteojos de todos números finos y ordinarios, marfiles para retratos, niveladores, medidas de sastre y carpintero, tijeras grandes de escritorio, idem chicas de plata, frasquitos de agua arterial para cicatrizar las heridas, elásticos para chalecos, libros rayados grandes y chicos de todas clases, cuadernos &a., cometas de llaves, espolines de silla de resorte, bellotas y vasos de goma y una porcion de otros artículos que seria largo detallar. 517—1s.

La antorcha!!!

Semanario Enciclopédico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria, Bello Sexo &a.

Se publica en Barcelona todos los Sábados. Se reciben subscriptores en la agencia de este periódico en Buenos Ayres, librería y litografia Argentina de Ibarra, calle la Federacion núm. 242: se pagará 30 pesos adelantados por cada trimestre al recibir el primer número. Han llegado ya los 10 primeros números que pueden entregarse á los subscriptores. s6—15s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Las personas que hayan tenido sepulturas en propiedad en el Cementerio Católico del Norte, y cuyo término esté vencido, ocurrirán con sus boletos para ser renovados en todo el presente mes de Septiembre y el entrante Octubre en caso que gusten rehabilitar su derecho, pues vencido este último mes, el Departamento dispondrá de las que resulten francas, y en caso, los restos que se hallaren en ellas serán trasladados al Osario general—

En el mismo Establecimiento hay muchos sepúlcros que se hallan en estado ruinoso, y aproximándose el aniversario de finados se previene á los interesados para que en el indicado dia, esten aquellos atendidos y aseados como corresponde—

Tambien se previene á las personas que tengan que construir bóvedas, deben antes de emprender el trabajo avisarlo al que firma, á fin de disponer lo conveniente para evitar que las escavaciones no dañen los sepulcros contiguos—

Moreno—

Aviso

EN la Calle Santa Rosa No. 10 se desea ver á D. Santiago Mabrasquino para comunicarle un asunto que le interesa. s10—3p.

HALLAZGO.

La persona á quien se haya perdido un petizo saino con silla y freno, puede ocurrir del Hospital de Hombres media cuadra para el centro, casa del ayudante Villaverde, que justificando su propiedad, le será entregado abonando una gratificacion. s8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Los Sres. abajo nombrados pueden ocurrir á los Síndicos del Concurso de D. E. Realdeazua á recoger el importe de ganado vendido, sacado de la Estancia de dicho Concurso, calle del Perú No. 45.

				Ps.
Da. Pilar L. Gomez	213	animales	vacunos	5,844
» Hilaria Gomez	275	»	»	8,228
D. Manuel Gomez	346	»	»	10,361
Da. Marcelina Gomez	61	»	»	1,594
D. Valentin Casal	17	»	»	494
» Apolinario Gomez	10	»	»	362
» Juan Gonzalez	108	»	»	2,590
» Felipe Rufino	14	»	»	360
» Jorge Atucha	245	»	»	5,890
» Felipe Arana	263	»	»	6,280
» Pedro Ponce	79	»	»	1,800
» Manuel Munilla	35	»	»	830
» Nicolas Anchorena	3	»	»	70
» Juan Decema	3	»	»	70
» Pablo Muñiz	22	»	»	560
» Felipe Senillosa	1	»	»	20
» Pablo Gomez	72	»	»	1,700
» Alejandro Leloir	17	»	»	370
» Mariano Baudrix	8	»	»	190
» Jorge Sanders	41	»	»	960
» José Antonio Castaño	24	»	»	540
» Prudencio Rosas	30	»	»	750
» Mariano Haedo	42	»	»	950
» Narciso Valle	11	»	»	260
» Pedro José Vela	20	»	»	470
» Manuel Sanchez	7	»	»	150
» Aaron Castellanos	8	»	»	170
Da. Ynocencia Ferreyra	2	»	»	40
D Juan N. Fernandez	11	»	»	280
» Manuel Duval	6	»	»	150
» Benito Miguenz	11	»	»	230
» Felipe Miguenz	2	»	»	40
» Simon Pereyra	4	»	»	80
» N. Cuestas—(gallego.)	2	»	»	40
» N. Amarante	1	»	»	20
	2,014			52,743

s4 3p

SE HA PERDIDO.

El Miercoles 5 del corriente, desde la calle de Maypú hasta el Arroyo de Medrano, se ha perdido un pequeño envoltorio conteniendo unas semillas La cubierta de afuera es de papel blanco y está rotulada á Mr. Law. Debajo de este hay otro de papel color ante, rotulado á Stephen Hallet; y los paquetitos que contiene, tiene cada uno un rótulo impreso, designando la semilla que contiene, el tiempo de sembrarla y el nombre del vendedor en Baltimore. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en esta imprenta recibirá una gratificacion. s5—3n.

Aviso.

SE vende un armazon y mostrador y una vidriera, dichos útiles sirven para cualquier clase de negocio. Las personas que se interesen en dicha venta pueden ocurrir á la calle San Martin No. 77, se vende al mas bajo precio; tambien se puede convenir en el alquiler de dicha casa.

s3—5p.

SE VENDE.

UN lindo caballo oscuro, propio para silla ó tiro. La persona que se interese, ocurra á la calle de la Victoria, corralon rente al cuartel de Serenos. s4—3p.

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasías de los mas célebres profesores, á saber:

Yl Cigno Pesareso—Fantasía de Guiseppe U[illegible], para piano.

Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Ynglaterra.

Polka para piano, por Labitzky.

Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.

Polkas para piano—Las Printanieras, por Burcmuller.

Polka—album, para piano, por Herzog.

Polka—album—por Mallerstein.

Polka—album—por Herzog.

Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.

Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.

Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.

Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.

La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.

Cavatina—Los Mártires—para canto—por Donizetti.

Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.

Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.

Conciertos italianos—para canto—por C[illegible].

Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.

Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaces—L' Ambasadrici—Sonnámbula—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

De otros autores, para piano y canto—

Hermosa Lucía de Lammermoor; Sublime Norma; La célebre Beátriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi, por Beyer; Due Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que sería largo detallar, pero que estaran á la vista de los señores aficionados. s13—8p

INTRODUCCION

A LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS

Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.

AVISO.

Se venden 7 carretas tucumanas con todos sus aperos correspondientes, y 74 bueyes gordos, para tratar ocurrase á la calle de Parana numero 10, á cualquiera hora del dia. s3—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

QUEMAZON.

SE venden hasta diez carros en buen estado con caballos diestros y monturas correspondientes. El que se interese por todos ó por alguno de ellos, ocurra á la Calle de Representantes núm. 228, de seis á diez de la mañaña, ó de tres á seis de la tarde. s17—5p.

Se vende ó se alquila.

UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo núm. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda.

s17—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chirpá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha. poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.

s17—3p,

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta las 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

AVISO.

D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altos. s3—15p.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Clorofarme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquites de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

24—tfs.

AVISO.

Se vende la muy acreditada casa de comida y pulperia de la plaza de las Artes núm. 197, con muy poco capital.

a10—5p

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL

SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION

A

VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

José Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cosi all'egro fanciul progiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve.
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Coasta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fábulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el jóven no sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adoptado en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

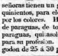

AVISO al público de Buenos Ayres—En la fábrica de paraguas calle Santa Clara No. 46, del Colegio para San Francisco, se ha recibido un buen surtido de paraguas de seda y sus precios son desde 35 hasta 145 pesos, y en este sartido tendrán los compradores como elegir, en el gusto como en los colores. Las señoras tienen un gran sustido de quitasoles de seda como de quinientos, para elegir á su gusto, tanto por el precio como por los colores. Hay género de seda y algodon para forros de paraguas, de todos precios, y se componen toda clase de paraguas, quitasoles y abanicos, teniendo todo lo necesario para su profesion. Hay tambien paraguas y quitasoles de algodon de 25 á 30 pesos. a16 1mp

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. a31 6p.

Se vende

Una casa nueva y cómoda en la calle de Chile núm. 79, compuesta de 6 piezas con piso de tabla, 3 chimeneas, cocina, pozo de balde, &a Ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Méjico núm. 50. s31 3p.

TARJETAS DE PORCELANA.

Las hay finas y de otras muchisimas clases por mayor y menor, en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. a31 1mc.

PAPEL PARA DIBUJO

Y principios, estudios y elementos de dibujo y diseño: hay de varias clases y sobre diversos ramos, en la libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. a31 15c

COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28—tfc.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Sibaria, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de fi ete amarillo, &a.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria. 20—tfc

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN